

Expte.:148/2020

Procedimiento: Contratación del suministro de vestuario laboral del personal de la MAS 2020-2023

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE PARA LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y, EN SU CASO, ECONÓMICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO LABORAL DEL PERSONAL DE LA MAS 2020-2023.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las **11:30** horas del día **cuatro de septiembre de dos mil veinte**, en la sala de juntas de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, presidido por D. José García Salinas, se reúne la Mesa de Contratación con la asistencia de los vocales D. Iván González Calvo, miembro de la Corporación, D. Jesús Caramés Sánchez (Director técnico), D. José María García Márquez (Jefe de sección de Redes), la Secretaria-Interventora de la Mancomunidad D^a. Teresa Jiménez Lorente; y yo, Ana Moncayola Martín, Técnico de Administración General, que actúo como Secretaria de la Mesa.

Comprobada la válida constitución de la Mesa, el Sr. Presidente da lectura al Orden del día y comunica la proposición presentada:

- SUMINISTROS SUMIFER, S.L., fecha de recepción en PCSP: 02/09/2020, 12:13h

Se procede a la calificación previa de la documentación, ordenando el Presidente la apertura del único sobre comprobándose que el ofertante aporta la declaración responsable y demás documentos, a que se hace referencia en los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares, debidamente cumplimentados.

La Mesa de Contratación, a la vista de la anterior comprobación, por **unanimidad** declara admitida la proposición presentada y descrita anteriormente.

El presente procedimiento se adjudica a la proposición económica más ventajosa, único criterio de adjudicación, al precio más bajo, ascendiendo el presupuesto máximo de licitación a:

	Importe Año 1	Importe año 2	Importe año 3	Importe año 4	Importe total
Importe	10739,60€	5031,60€	7056,60€	4979,60€	27807,40€
IVA	2255,32€	1056,64€	1481,89€	1045,72€	5839,55€
Total	12994,92€	6088,24€	8538,49€	6025,32€	33646,95€

Y conforme al detalle que se establece en la clausula 9^a de los PCAP.

Se fija un valor estimado, incluyéndose dos posibles prórrogas y aplicación del art. 301.2 de la LCSP, de 30.588,14 €, excluido IVA.

Seguidamente, se procede a la apertura de la oferta, con el siguiente resultado:



	Importe Año 1	Importe año 2	Importe año 3	Importe año 4	Importe total
Importe	10986,99€	4901,14€	6591,99€	4845,94€	27686,06€
IVA	2307,27€	1029,24€	1459,92€	1017,65€	5814,07€
Total	13294,26€	5930,38€	8411,91€	5863,59€	33500,13€

Adjuntando el detalle de la cláusula 9 de los Pliegos de Cláusulas administrativas Particulares, que la Mesa declara correcto.

A la vista de la ÚNICA oferta presentada, **siendo el criterio de adjudicación la oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio, al precio más bajo**, la Mesa, **por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación a favor de la empresa SUMINISTROS SUMIFER, S.L.**, pero supeditada a que, en el término de siete días hábiles, a partir del requerimiento, presenten la documentación justificativa a que se refieren los arts. 75.2, 76.2 y concordantes de la Ley de Contratos del Sector Público, de Seguridad Social y de la Agencia Tributaria, los determinados en los PCAP, resultando la siguiente **propuesta de adjudicación a la empresa SUMINISTROS SUMIFER, S.L., conforme a la siguiente oferta:**

SUMINISTROS SUMIFER, S.L.,	Precio total, sin IVA 27686,06 euros
---------------------------------------	---

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión de todo lo cual se levanta la presente Acta.

Documento firmado electrónicamente
Firmas y fecha al margen

